

Información proporcionada por Carabineros de Chile

# Denuncia por robo y otros delitos ante Carabineros

Última actualización: 12 febrero, 2019

## Descripción

Permite realizar una descripción de las circunstancias en que ocurrió un hecho, cuando una o más personas fueron **víctimas de un delito penado por la ley**, ya sea robos, hurtos, agresiones o asaltos (entre otros).

Por ejemplo, este trámite debe realizarse cuando ocurre el **robo de una billetera o de una cartera**. De todos modos, junto con la denuncia ante Carabineros la víctima también tiene que realizar el respectivo **bloqueo de sus documentos donde corresponda**.

- Obtenga información sobre cómo [bloquear su cédula de identidad](#) y [bloquear su licencia de conducir](#).

Una vez constatada la denuncia, Carabineros presentará el hecho ante los tribunales de justicia para iniciar la investigación correspondiente.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

## ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Diríjase a la [comisaría de Carabineros](#) más cercana.
2. Explique el motivo de su visita: presentar una denuncia como víctima de robo u otro delito.
3. Como resultado del trámite, habrá presentado su denuncia. Carabineros informará el hecho ante las autoridades pertinentes, para que sea investigado.